

Avanza inflación más de lo previsto (Reforma 23/11/17)

Avanza inflación más de lo previsto (Reforma 23/11/17) Ernesto Sarabia Cd. de México (23 noviembre 2017).- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de noviembre aumentó 0.92 por ciento y con esto ubicó su tasa anual en 6.59 por ciento, en los dos casos por arriba de lo esperado por analistas. El consenso de Bloomberg había calculado una variación quincenal de 0.75 por ciento y una tasa anual de 6.42 por ciento. En la segunda quincena de octubre, el INPC repuntó 0.19 por ciento quincenal y 6.44 por ciento anual, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Dentro de los componentes del INPC, el no subyacente subió 2.79 por ciento y el índice subyacente 0.28 por ciento en la primera mitad de noviembre, arrojando incrementos anuales de 11.98 y 4.85 por ciento, en cada caso. En el caso de la inflación no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios repuntó 1.08 por ciento en la primera quincena de noviembre y el de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno 3.85 por ciento. Esto último se debió en mayor medida de la conclusión del subsidio en el programa de tarifas eléctricas de verano aplicado en 10 ciudades del País, lo que se reflejó en un aumento anual de 13.90 por ciento. Para los productos agropecuarios, el avance a tasa anual de los precios fue de 8.93 por ciento, con frutas y verduras con 14.75 por ciento en la primera mitad de noviembre con respecto al mismo lapso del año anterior, seguidas por pecuarios, con 5.42 por ciento. Con relación al índice de precios subyacente, debe considerarse que las mercancías variaron 0.33 por ciento en la quincena y 6.06 por ciento anual y los de los servicios 0.24 por ciento y 3.81 por ciento, respectivamente. La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, explica el Inegi, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de Gobierno. En los primeros 15 días de noviembre sobresalieron los incrementos de precios de la electricidad de 24.69 por ciento, con 0.482 puntos porcentuales de incidencia de contribución al INPC del periodo reportado, secundado por gas doméstico LP con 4 por ciento y 0.083 puntos, en ese orden. En los productos a la baja destacaron papa y otros tubérculos con un incidencia negativa de 0.013 puntos porcentuales; y aguacate, el cual redujo su precio en 6.94 por ciento y su incidencia fue de menos 0.012 puntos.